



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCION DNAT-2023-0080  
SALTA, 17 de febrero de 2023.  
EXPEDIENTE N° 10.405/2022

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2022-323 – relacionada a la designación de la Lic. NICOLÁS ALBERTO MORENO SOSA – DNI N° 37.777.651 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple en carácter temporario - para la asignatura "ADMINISTRACION DE SISTEMAS GANADEROS" (2° Año) para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional ha solicitado prórroga para cumplimentar la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia.

Que finalmente, el 02 de noviembre de 2022, hizo efectiva la real toma de posesión de funciones ante la Sede Regional Metán, según consta en documentación obrante en estos actuados.

Que cabe recordar que los gastos ocasionados para la ejecución de la carrera "Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos" (Res. CS 402/19) – serán atendidos con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN –SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 2020-156-APN-SECPU#ME y Res. CS 016/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

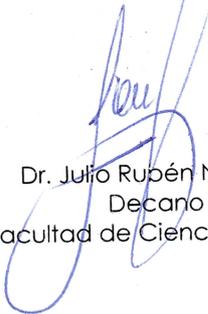
ARTÍCULO 1º.- Téngase por concedida la prórroga para efectuar la toma de posesión de sus funciones al Lic. NICOLÁS ALBERTO MORENO SOSA – DNI N° 37.777.651 - en el cargo docente obtenido en este llamado.

ARTÍCULO 2º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del Lic. **NICOLÁS ALBERTO MORENO SOSA** – DNI N° 37.777.651 – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (10 horas reloj semanales) en carácter TEMPORARIO para la asignatura "ADMINISTRACION DE SISTEMAS GANADEROS" (2° Año) para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 02 de noviembre de 2022, bajo las consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2022-323 y, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Atiéndase el gasto de la presente designación con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN –SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 2020-156-APN-SECPU#ME y Res. CS 016/22.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber al Lic. Moreno Sosa, Cátedra, Sede Regional Metán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaria Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.  
teocorimayo

  
M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales